



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 – Las Malvinas son argentinas

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional para que, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y de cualquier otro organismo competente en la materia que corresponda, informen acerca de las siguientes cuestiones:

1. El informe de Amnistía Internacional enviado con fecha 31 de enero de 2022 al Presidente de la Nación y al Canciller Santiago Cafiero, denuncia una grave situación en materia de violación de derechos humanos de activistas políticos, persecución política y judicial a simpatizantes políticos y sus familias, y organizaciones de la sociedad civil en la Federación Rusa. En tal sentido, informe si el Presidente Alberto Fernández o su Canciller, han manifestado preocupación al Presidente Vladímir Putin, por dichas situaciones denunciadas, en su reciente visita a dicho país.
2. Si han manifestado preocupación al Presidente de la Federación de Rusia, Vladímir Putin, por la detención arbitraria de Yuri Zhdanov y la imputación de falsos cargos de “falsificación” y “fraude en gran escala” en marzo de 2021 según lo denuncia el informe de Amnistía Internacional.
3. Si han manifestado preocupación al Presidente de la Federación de Rusia, por el bloqueo de más de 40 sitios web relacionados con las actividades políticas y contra la corrupción.
4. Si han dialogado con el Presidente de la Federación de Rusia Vladímir Putin, sobre la orden del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de puesta en libertad inmediata de Aleksei Navalny y el llamamiento del Consejo de Europa para que lo pusiera en libertad y anulara las condenas que pesan sobre el activista.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 – Las Malvinas son argentinas

5. Si han dialogado y manifestado preocupación al Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, sobre las múltiples denuncias de tortura de presos en la región de Irkutsk que denunció Amnistía Internacional en su misiva.
6. Si han manifestado preocupación al Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, sobre las desapariciones forzadas en Chechenia y secuestro de familiares de activistas quienes criticaron a dirigentes chechenos, denunciadas en el informe de Amnistía Internacional.
7. Si han dialogado con el Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir, sobre la posible ratificación por parte de Rusia, de la “Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas”.
8. Si han manifestado preocupación al Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, sobre la situación de malos tratos y numerosas violaciones de las garantías de justicia procesal de activistas LGBTTIQ+, en el juicio que ellos enfrentan debido a su ejercicio del derecho a la libertad de expresión, según lo denuncia Amnistía Internacional.
9. Si han dialogado y manifestado preocupación al Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, sobre las denuncias públicas que ha hecho la comunidad internacional en relación a la violación del derecho internacional humanitario por parte de fuerzas separatistas en el conflicto del este de Ucrania al utilizar armas explosivas poco precisas en zonas civiles densamente pobladas.
10. Si han dialogado y manifestado preocupación al Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, por el reporte del Ministerio de Política Social de Ucrania que señala que aproximadamente 1,45 millones de personas, siguen desplazadas internamente tras huir del conflicto en el Dombás y en la Crimea ocupada.
11. Si han dialogado y manifestado preocupación al Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, por las denuncias internacionales existentes en relación a la violación a los derechos humanos de personas uigures que se produciría en dicho país.
12. Si han dialogado y manifestado preocupación al Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, en relación a las denuncias de Amnistía Internacional que advierten sobre el sometimiento a activistas y defensores de los derechos humanos a acoso, intimidación, desaparición forzada, detención arbitraria, censura a la libertad de expresión en Internet y bloqueo de palabras clave en las redes sociales.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 – Las Malvinas son argentinas

13. Si han dialogado y manifestado preocupación al Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, por la detención y condena de la abogada y periodista Zhang Zhan, su estado de salud y la huelga de hambre que lleva adelante.
14. Si han dialogado y manifestado preocupación al Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, por la ausencia de leyes que protejan explícitamente a las personas LGBTIQ+ de la discriminación.
15. Si han dialogado con el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, sobre las “Normas de Gestión de Procedimientos de Reasignación de Sexo” de la OMS y las barreras a las que se enfrentan las personas transgénero para acceder a las cirugías de reafirmación de género.
16. Si han dialogado con el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, sobre la aplicación de la 11a edición de la “Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud”.
17. Si han manifestado preocupación al Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, por la denuncia de Amnistía Internacional sobre la grave situación de los derechos humanos en Xinjiang.
18. Si han dialogado y manifestado preocupación al Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, por la “ley de seguridad nacional para Hong Kong” y su aplicación con fines persecutorios, que viene denunciando la comunidad internacional.
19. Si han dialogado con el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, sobre la recomendación que hiciera nuestro país en el Examen Periódico Universal de 2018, sobre la pena de muerte.

MARIANA STILMAN

MAXIMILIANO FERRARO

JUAN MANUEL LOPEZ

CAROLINA CASTETS

MONICA FRADE

MARIANA ZUVIC

RUBEN MANZI

VICTORIA BORREGO

LEONOR MARTINEZ VILLADA



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 – Las Malvinas son argentinas

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A lo largo de la historia reciente se ha discutido en base a dos teorías bien definidas sobre las diferentes posiciones que han tratado de explicar las relaciones que se generan entre el Derecho Internacional Público y el Derecho Interno. Y, principalmente, cómo las distintas teorías fueron siendo recepcionadas en la tradición política de nuestro país.

Dos grandes grupos de teorías se han enfrentado durante gran parte del siglo XIX y primera mitad del siglo XX en orden a explicar las relaciones entre ambos derechos: las tesis dualistas y la tesis monistas. La primera de ellas plantea la separación e independencia entre ambos ordenamientos, mientras que la segunda, sostiene que el Derecho Internacional y el Derecho interno forman un solo orden jurídico.

Para el dualismo, el Derecho Internacional Público y el Derecho Interno se presentan como dos órdenes jurídicos distintos, separados e independientes. Esto es así porque presentan distintos sujetos destinatarios de sus normas y porque distintos son los órdenes de relaciones que generan. En cuanto a sus fundamentos, el Derecho interno tiene como fundamento la voluntad de un solo Estado quien, en forma unilateral, organiza su sistema jurídico - político y estructura su propio ordenamiento. En cambio el Derecho Internacional Público encuentra su fundamento en la voluntad común de los Estados, en la unión de estos sujetos internacionales en orden a satisfacer intereses comunes.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 – Las Malvinas son argentinas

El monismo, entre cuyos máximos exponentes encontramos a Hans Kelsen, sostiene que el Derecho Internacional y los ordenamientos internos forman parte de un mismo sistema jurídico universal.

La incorporación con jerarquía constitucional de los tratados internacionales de derechos humanos en nuestra Constitución Nacional a partir de 1994 reafirma y consolida el sendero marcado por el retorno al sistema democrático iniciado en 1983 en la defensa de los derechos humanos como una política de Estado. La reforma constitucional del año 1994 deja en claro la jerarquía que ostentan los tratados internacionales dentro del ordenamiento interno. De esta manera podemos afirmar que nuestra Constitución actual se encuadra definitivamente en la postura monista al optar por la directa aplicación de las normas internacionales en el ámbito interno.

Entendiendo que nuestro país ha ratificado vastos tratados internacionales en materia de derechos humanos, a los que les da un status supralegal en su ordenamiento jurídico, es que es posible inferir y afirmar que Argentina no sólo ratifica dichos tratados por pertenecer a ámbitos y alianzas internacionales. Sino también lo hace por su compromiso irrenunciable a la defensa de los derechos humanos como una política central de Estado, no sólo a nivel local sino, sobre todo, en su relación con los demás países soberanos que conforman la comunidad internacional.

En fecha 14 de octubre del año 2021, Argentina fue reelegida como miembro del Consejo de Derechos Humanos para el período 2022-2024 en la elección llevada a cabo en la sede de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York. La Argentina integrará el Consejo de Derechos Humanos por quinta vez desde su creación en el año 2006, habiendo sido



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 – Las Malvinas son argentinas

siempre un miembro activo que ha presentado numerosas iniciativas que son reconocidas por dicha comunidad internacional.

Según dichos de la propia Cancillería nacional *“Esta elección reafirma nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos como una política de Estado, con el fin de lograr sociedades más justas, inclusivas, igualitarias y diversas”*.

El pasado 7 de enero del presente año, nuestro país fue designado en la presidencia pre tempore 2022 de la CELAC. Como consecuencia de ello, el canciller Santiago Cafiero presentó los 15 ejes de acción que propone discutir la Argentina: la recuperación económica post COVID; estrategia sanitaria regional; cooperación espacial; ciencia, tecnología e innovación para la inclusión social; gestión integral de desastres; educación; fortalecimiento institucional y agenda CELAC contra la corrupción; seguridad alimentaria; **diálogo con socios extrarregionales**; integración de infraestructura latinoamericana y caribeña; cooperación ambiental; desarrollo y perfeccionamiento de la operatividad de la CELAC; mejora de la situación y condición de las mujeres en los países miembros; transformación digital y cooperación; y cultura.

El Estado argentino en el ejercicio de la presidencia pre tempore de la CELAC y el diálogo con socios interregionales en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños, tiene el deber de actuar en la defensa de los derechos humanos frente al concierto de las naciones.

Y la presidencia pre tempore 2022 que ejercerá la República Argentina en la CELAC es una oportunidad que tendrá nuestro país para poder seguir fijando un norte en el respeto de los derechos humanos como un pilar del Estado de Derecho.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 – Las Malvinas son argentinas

Son por estos fundamentos y nuestro compromiso en la defensa de los derechos humanos, los que llevan a formular el presente pedido de informe al Poder Ejecutivo Nacional respecto de las situaciones denunciadas sobre la Federación de Rusia y la República Popular China en relación a la crisis humanitaria y de derechos humanos en dichos países, socios de Argentina.

En las horas previas a la gira presidencial a la Federación Rusa, la República Popular de China y la República de Barbados, Amnistía Internacional envió una carta al Presidente Alberto Fernández para expresarle sus preocupaciones sobre la grave situación de los derechos humanos en Rusia y China. En dicha misiva, la entidad internacional incluyó dos anexos que contienen información detallada sobre las violaciones registradas en los dos países a partir de las investigaciones realizadas por dicha organización:

FEDERACIÓN RUSA

-El líder ruso opositor Aleksei Navalny, cumple con una pena de prisión luego de que un tribunal lo condenara, en el año 2021, a tres años y medio de cárcel por haber violado los términos de su libertad condicional en una sentencia que se remonta al año 2014, y la cual fue suspendida y calificada de arbitraria por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Países socios internacionales de nuestra nación como Estados Unidos, Francia, Alemania y Reino Unido rechazaron la decisión de la Justicia rusa y exigieron la "inmediata" liberación del líder opositor.

Ante esta situación, el descontento de miles de simpatizantes del activista los llevó a intentar protestar frente al tribunal para rechazar el asedio denunciado contra el líder político, pero las fuerzas de seguridad fueron desplegadas en las inmediaciones del lugar, se



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 – Las Malvinas son argentinas

acordonaron las calles y los agentes arrestaron al menos a 120 personas, según indicó el grupo OVD-Info de monitoreo de detenciones.

La Unión Europea no ha tardado en reaccionar ante la sentencia contra Navalny. Josep Borrell, líder de Exteriores de la Unión Europea, manifestó que: *“La sentencia contra Navalny contraviene los compromisos internacionales de Rusia sobre el Estado de Derecho y las libertades fundamentales. Va en contra del veredicto del TEDH, que dictaminó que este caso es arbitrario e irrazonable”*.

En un comunicado público del mes de febrero de 2021, Estados Unidos manifestó por intermedio de su secretario de Estado : *“Reiteramos nuestro llamado al gobierno ruso para liberar inmediatamente y sin condiciones al señor Navalny, al igual que a los otros cientos de ciudadanos rusos injustamente detenidos en las últimas semanas por ejercer sus derechos, incluyendo los derechos a la libre expresión y la manifestación pacífica”. El comunicado del Departamento de Estado norteamericano reafirma que “como todo ciudadano ruso, Navalny tiene los derechos previstos en la constitución rusa, y Rusia tiene la obligación internacional de respetar la igualdad ante la ley y los derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica”*.

El ministerio de Relaciones Exteriores británico, Dominic Raab, también repudió la condena, e instó a la *“liberación inmediata y sin condiciones”*. La cancillería británica calificó que el caso demuestra que Rusia no cumple con *“los compromisos más elementales que se esperan de parte de un miembro responsable de la comunidad internacional”*.

-Por otro lado, según Amnistía Internacional, Yuri Zhdanov, sobre el cual en junio del año 2021 se emitió una orden de arresto por parte de la justicia rusa, fue detenido



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 – Las Malvinas son argentinas

arbitrariamente, por cargos falsos de “falsificación” y “fraude en gran escala” en marzo de 2021.

La limitada libertad de expresión de Rusia es un asunto que se refleja en la clasificación mundial de libertad de prensa de “Reporteros Sin Fronteras”. En una lista de 180 países, en la que los primeros lugares corresponden a las naciones con más condiciones para ejercer periodismo, Rusia ocupó el puesto 150, con casos de “leyes liberticidas, asfixia y control de las principales publicaciones, bloqueo de sitios web informativos, cortes de la conexión a internet”. Situación que también se denuncia en la carta enviada por Amnistía Internacional al primer mandatario argentino.

Según el Comité de Protección de Periodistas, 28 profesionales fueron asesinados y hay siete desaparecidos en Rusia entre 2000 y 2022. En 2020, diez periodistas fueron encarcelados. Decenas de ataques violentos han sido registrados por Freedom Forum. Algunos aceptan ser simples propagandistas a cambio de sueldos abultados, otros arriesgan su propia vida y un tercer grupo opta por reportar los que sucede en Rusia desde el exilio.

Según una publicación de Amnistía Internacional con fecha 7 de enero de 2022, se denuncia que *“En la última semana de diciembre de 2021, decenas de familiares de cinco activistas que se han atrevido a criticar al liderazgo de la República de Chechenia fueron secuestrados en Rusia, y se desconoce la suerte y el paradero de muchos de ellos. Son familiares de dos blogueros de la oposición, Tumsu Abdurakhmanov y Khasan Khalitov, fundador de la asociación de derechos humanos «Vaifond», Mansur Sadulayev, y director de la organización de derechos humanos Centro de Derechos Humanos Ichkeria, Aslan Artsuev, todos los cuales residen fuera de Rusia; y familiares de Abubakar Yangulbayev, empleado del Comité contra la Tortura, que reside en Rusia pero fuera de la República de Chechenia”*. Aunque



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 – Las Malvinas son argentinas

la mayoría de ellos ya han sido liberados, al menos dos de los familiares secuestrados siguen retenidos arbitrariamente por las autoridades.

Argentina ha hecho una recomendación concreta sobre las denuncias de desapariciones forzadas en el Cáucaso Septentrional en el Examen Periódico Universal de 2018 y en este contexto internacional es de suma importancia de estado saber en qué situación se encuentra la ratificación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas por parte del Estado ruso.

-La prensa internacional denuncia que el 4 de febrero de 2021, la policía de Rusia central secuestró a Salekh Magamadov, de 20 años de edad, y a Ismail Isaev, de 17, y los trasladó a Chechenia. En 2020, tras haber sido detenidos de forma arbitraria y, según informes, torturados por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, habían huído de Chechenia, por temor a nuevas represalias relacionadas con su orientación sexual e identidad de género, reales o supuestas.

El 17 de marzo de 2021, la ONG rusa “Red LGBT” comunicó que Salekh Magamadov e Ismail Isaev habían recibido la visita de sus representantes legales en un centro de detención preventiva de la capital chechena, Grozni. Ambos denunciaron malos tratos y numerosas violaciones de las garantías de justicia procesal. Denuncian que están siendo procesados por cargos falsos debidos, exclusivamente, a su ejercicio del derecho a la libertad de expresión, en relación con su orientación sexual e identidad de género reales o supuestas.

Toda preocupación se agrava cuando se profundiza la crisis diplomática entre Rusia, Estados Unidos y la Unión Europea por la situación en Ucrania.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 – Las Malvinas son argentinas

-El conflicto en Ucrania oriental provocó una situación de crisis para los derechos humanos en 2014 y 2015, y sus consecuencias se siguen observando en la actualidad. Millones de niños, niñas, hombres y mujeres se vieron obligados a abandonar sus hogares, y las que regresaron o siguen en una zona de conflicto se han visto forzadas a sobrevivir en la suma pobreza, debido a que la economía de la región ha quedado devastada. Centenares de personas fueron víctimas de crueles ejecuciones extrajudiciales y otros homicidios ilegítimos, secuestros, tortura, desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias cometidas tanto por fuerzas separatistas como por fuerzas gubernamentales. Según el Ministerio de Política Social de Ucrania, aproximadamente 1,45 millones de personas siguen desplazadas internamente tras huir del conflicto en el Dombás y en la Crimea ocupada.

República Popular de China

-En la Región Autónoma Uigur de Xinjiang (Xinjiang) y en la Región Autónoma del Tíbet, el Estado sigue reprimiendo la religión y ejerciendo una represión severa contra las minorías étnicas con el pretexto de la "lucha contra el separatismo", el "antiextremismo" y la "lucha contra el terrorismo". En Xinjiang, desde 2017, se calcula que un millón o más de uigures, kazajos y otros pueblos predominantemente musulmanes han sido detenidos arbitrariamente, sin juicio y sometidos a adoctrinamiento político y asimilación cultural forzada en centros de "transformación a través de la educación". Debido a la falta de datos públicos y a las restricciones de acceso a la región, es imposible documentar la magnitud real de estas violaciones de derechos humanos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 – Las Malvinas son argentinas

La evidencia que Amnistía Internacional ha reunido en Xinjiang proporciona una base fáctica para concluir que el gobierno chino ha cometido crímenes contra la dignidad humana de las personas: encarcelamiento, tortura y persecución.

Hasta la fecha no hay registros de que Argentina haya planteado públicamente su preocupación por la grave situación de los derechos humanos en Xinjiang, y que no se ha unido a otros Estados en la Asamblea General o el Consejo de Derechos Humanos de la ONU para instar a la protección de los derechos de las minorías étnicas en China.

Grupos de derechos humanos denuncian que China ha detenido a más de un millón de uigures, una minoría musulmana de la región de Xinjiang, en el noroeste del país asiático. El gobierno niega tener a los uigures en centros de detención en Xinjiang. Dice que los campamentos son instalaciones de "reeducación" que se usan para combatir el terrorismo.

Varios gobiernos, académicos y organizaciones no gubernamentales denuncian el establecimiento de una red de campos de reeducación para los uigures y otras minorías, en los que se ha detenido a más de un millón de personas, se les imponen medidas drásticas de control de la natalidad y están sometidos a trabajos forzados.

En un informe, Amnistía Internacional le pide al gobierno de la República Popular de China que libere a todos los niños uigures recluidos en orfanatos sin el consentimiento de sus familias. El informe de Amnistía pide a China que dé acceso total y sin restricciones a Xinjiang a los expertos en derechos humanos de la ONU, investigadores independientes y periodistas, y que todos los niños retenidos sin el consentimiento de sus padres sean entregados a sus familiares.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 – Las Malvinas son argentinas

Se calcula que desde 2017, al menos, un millón de personas han sido detenidas arbitrariamente en Sinkiang, en los llamados centros de “transformación a través de la educación” o de “formación profesional”, donde se las somete a diversas formas de tortura y malos tratos, como el adoctrinamiento político y la asimilación cultural forzada.

-A la comunidad internacional le preocupa el caso de Zhang Zhan. Ella es una ex abogada y periodista china que se ha pronunciado activamente sobre política y cuestiones de derechos humanos en su país. En febrero de 2020, Zhang Zhan viajó a Wuhan, por entonces centro del brote de COVID-19 en China. Utilizó redes como WeChat, Twitter y YouTube para informar sobre la detención de otros periodistas independientes, así como sobre el acoso a las familias de las víctimas. Zhang Zhan desapareció el 14 de mayo de 2020 en Wuhan, y posteriormente se reveló que había sido detenida por la policía en Shanghái. Actualmente, Zhang Zhan mantiene una huelga de hambre parcial en protesta por su detención y su estado de salud es crítico. Su familia presentó una solicitud de fianza médica, pero aún no ha recibido respuesta. Zhang Zhan corre un grave riesgo de muerte y debe ser puesta en libertad inmediatamente.

Desde que se supo que el estado de salud de Zhang Zhan es crítico, la Unión Europea y EE. UU han intervenido pidiendo a las autoridades chinas que la pongan en libertad. Por su parte, organizaciones como Amnistía Internacional se unió a “Reporteros sin Fronteras” (RSF) en una declaración en la que las dos organizaciones instaban a China a poner en libertad a Zhang Zhan en septiembre de 2021.

-A pesar de que China aceptó todas las recomendaciones en el Examen Periódico Universal de 2018 sobre la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género,



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 – Las Malvinas son argentinas

incluyendo aquella transmitida por Argentina, las personas LGBTIQ+ en China se enfrentan a la discriminación en el hogar, en el trabajo, en las escuelas y en público. Sin embargo, más de tres años después de que se realizara el examen, todavía no hay ninguna ley que proteja explícitamente a las personas LGBTIQ+ de la discriminación.

En China, las personas transgénero se enfrentan a diversas barreras a la hora de acceder a los servicios de salud. Las instituciones y los profesionales médicos están mal equipados para atender las necesidades de salud específicas de las personas transgénero, lo que les priva de su derecho al más alto nivel de salud posible. En ausencia de canales formales para acceder a la medicación prescrita en la República Popular de China, las personas transgénero se ven a menudo obligadas a obtener el tratamiento hormonal de formas que ponen su vida en grave riesgo, e incluso a recurrir a la autocirugía, una práctica que amenaza sus vidas.

-La CIE es el instrumento fundamental para identificar tendencias y estadísticas de salud en todo el mundo. La 11a edición de la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud ya no clasifica la incongruencia de género como un trastorno mental. Teniendo en cuenta la importancia de la CIE y el contexto denunciado en el que viven personas transgénero en China, es de suma importancia su aplicación plena por parte del Estado de la República Popular de China.

-Por otro lado, Argentina ha hecho una recomendación concreta sobre la pena de muerte en el Examen Periódico Universal de 2018 respecto a “Considerar la posibilidad de establecer una moratoria de la aplicación de la pena de muerte y examinar la posibilidad de abolir la pena de muerte de su ordenamiento jurídico”.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 – Las Malvinas son argentinas

Ante la ONU, en la sesión de revisión, en Ginebra, el ex embajador argentino ante los organismos internacionales, Carlos Foradori, planteó en nombre del gobierno argentino: *“La Argentina se permite recomendar a China que considere establecer una moratoria a las ejecuciones de pena de muerte y la posibilidad de abolir la pena de muerte de su ordenamiento jurídico y sugiere a las autoridades que adopten las medidas necesarias para brindar un entorno seguro a quienes trabajan para proteger y promover los derechos humanos, incluyendo a los defensores y defensoras de derechos humanos y periodistas, e investigue y sancione todos los actos de violencia hacia los mismos”*.

Siendo diputada de un partido que abraza las ideas humanistas, se torna de suma relevancia que el gobierno de China ponga fin a la pena de muerte y que ello sea un mensaje que la nación testimonie en sus vínculos internacionales.

-En Hong Kong, la ley de China ideada para la salvaguarda de la seguridad nacional en la Región Administrativa Especial de Hong Kong, por unanimidad fue aprobada y promulgada en junio de 2020, en pleno contexto COVID-19, sin ninguna consulta pública formal y significativa a nivel local. Según el informe remitido y publicado por Amnistía Internacional, “las cuatro áreas de criminalización sustantiva establecidas en esta ley son muy amplias, están redactadas de forma imprecisa y carecen de garantías efectivas en materia de derechos humanos”.

En el continente, Amnistía Internacional documentó “el uso habitual por el gobierno chino de cargos de “subversión” para encarcelar a periodistas, profesionales del derecho, intelectuales y activistas. En 2017, un tribunal de China condenó al disidente Wu Gan a ocho



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 – Las Malvinas son argentinas

años de prisión, citando sus críticas al gobierno en Internet como prueba de “subversión” del poder del Estado.

En aplicación de la ley de seguridad nacional, se podría trasladar a personas a China continental para someterlas al sistema de justicia penal del continente y juzgarlas en aplicación de la legislación del continente”.

Dicha ley de seguridad nacional de Hong Kong fue fundamento de la primera condena bajo su aplicación, el pasado 27 de julio. El joven Leon Tong Ying-kit fue hallado culpable de actos de terrorismo y de incitar a la secesión en un inusual juicio centrado en estas palabras: "Liberad Hong Kong. La Revolución de nuestros días".

Por motivo de la sanción de la Ley de Seguridad Nacional, y como consecuencia de estos hechos y otros tantos denunciados por Amnistía Internacional, dicho organismo anunció el pasado año que *“cerrará antes de que termine 2021 su sede en Hong Kong, un paso “motivado por la Ley de Seguridad Nacional” que impuso Pekín el pasado año y que ha supuesto un recorte de libertades en el territorio semiautónomo”*.

Habiendo recibido por parte de un organismo internacional de la envergadura de Amnistía Internacional notificación de estas denuncias y la magnitud de los hechos denunciados, el Estado argentino no puede, al menos, encender las luces de alarma y manifestar sus preocupaciones al respecto.

Ser defensores de los derechos humanos de todas las personas del mundo implica una responsabilidad individual y, sobre todo, una responsabilidad política como mujeres y



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 – Las Malvinas son argentinas

hombres de estado que somos. En su obra “El problema de la culpa”, el filósofo alemán Karl Jaspers nos decía que: “...*Lo decisivo es que no hay ninguna ley natural y ninguna ley de la historia que determine, en su totalidad, la marcha de las cosas. El futuro es una cuestión de la responsabilidad de las decisiones y actos de las personas y, en última instancia, de cada individuo, de los miles de personas...*”

Frente a las denuncias realizadas por distintos organismos internacionales y por tantas advertencias y manifestaciones contundentes de los gobiernos del mundo respecto de las acciones que comprometen los derechos humanos en Rusia y en China, en mi carácter de diputada nacional y miembro de la Coalición Cívica ARI, dejo sentada mi preocupación y de quienes me acompañan en este pedido, sobre el silencio público que aturdió en la última gira presidencial respecto a estos temas.

Esperamos que este cuerpo dé trámite urgente al presente pedido de informe. En tiempos en el que la condición humana de millones de hermanas y hermanos del mundo está siendo vulnerada, la defensa de los derechos humanos desconoce cualquier interés político partidario y se convierte en un deber cívico.

MARIANA STILMAN

MAXIMILIANO FERRARO

JUAN MANUEL LOPEZ

CAROLINA CASTETS

MONICA FRADE

MARIANA ZUVIC

RUBEN MANZI



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 – Las Malvinas son argentinas

VICTORIA BORREGO

LEONOR MARTINEZ VILLADA